



Universidad
Nacional
de Córdoba

Escuela de Posgrado - Facultad de Odontología

Córdoba, 5 de octubre de 2016.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 2016062

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 509	Doctorado en Odontología					

Título: 1749 Doctor en Odontología

CACIVA, RICARDO CRHISTIAN	DNI: 20381070	argentina	24/06/1968	2010	21/09/2010	28/09/2016
FLESIA, JUAN GERMAN	DNI: 22620500	argentina	29/04/1972	2010	21/09/2010	04/10/2016

Título: 1749 Doctora en Odontología

CRISCUOLO, MARIA INES	DNI: 22796135	argentina	19/10/1972	2010	21/09/2010	28/09/2016
-----------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 3

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 511/16

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADUERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA